

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MORATA DE TAJUÑA**

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía número 2024/0022, de 9 de enero de 2024, visto el acta final de 4 de diciembre de 2023, del tribunal calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021), para cubrir una plaza de ingeniero técnico industrial, asimilable al subgrupo A2, y en base a la propuesta efectuada por dicho tribunal, se procede a la contratación de Doña María Lourdes Crego Mulas, con DNI *2944*, como personal laboral de carácter fijo a tiempo parcial (74,50 por 100 de la jornada), como ingeniero técnico industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, clase técnico medio, asimilable al subgrupo A2, con efectos desde el 1 de enero de 2024.

En Morata de Tajuña, a 10 de enero de 2024.—El alcalde, Fernando Villalain González.

(03/495/24)

